



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

FRANCIA DEBE EXTENDER SUS MIRADAS AL OTRO LADO DE LOS MARES...

Comunicación reservadísima de José Ramón Pacheco,¹⁸² embajador de México, al ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

París, 24 de octubre de 1853

El infrascrito, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de México cerca de S.M.I. tiene el honor de dirigirse a S.E. Drouyn de Lhuys ministro de Negocios Extranjeros, en conformidad con lo que S.E. se sirvió indicarle en la conferencia con que le honró últimamente.

Quisiera el infrascrito que esta nota no contuviese más que la simple enunciación de su objeto, mas para venir a él como una deducción lógica cree indispensable hacerla preceder de dos o tres consideraciones, aunque sean algunas de las mismas que ya tuvo el honor de exponerle y que tendrán, si se quiere, el carácter de memorándum.

El gobierno de Estados Unidos ha dicho en varios de sus despachos oficiales y en sus cuerpos legislativos que no consentirá que los gobiernos de Europa intervengan en los negocios de América. Si aquel gobierno hubiese guardado con las naciones hispanoamericanas una conducta de respeto a sus derechos y de fraternidad que era de esperarse de su fundador Washington y de las opiniones de sus grandes hombres como se lo propuso México desde 1827 para

¹⁸² José Ramón Pacheco (Guadalajara, 1805 Tacubaya, 1865) Ministro de Relaciones Exteriores.

concurrir a establecer el Congreso anfictionico que se propuso el gran Bolívar, si hubiera ayudado a esas naciones a consolidar los sistemas que tomaron de ellos mismos; si en fin hubiese concurrido a defenderlas cuando han tenido guerras con gobiernos de Europa, se diría que no consentía la intervención de éstos en sus negocios por un espíritu de libertad, por dar una lección a Europa de la posibilidad de los gobiernos democráticos en diversas razas y de la seguridad, prosperidad creciente y paz y bienestar como su consecuencia necesaria; pero cuando esta nación ha manifestado desde 1803 y desde 1819 su ambición inmoderada de extenderse y dominar ella sola; cuando se negó a concurrir con las demás repúblicas del continente a la formación del Congreso de Panamá; cuando no se ha detenido ante la superchería y la inmoralidad para adquirir, como pedir humildemente tierras de la frontera para colonizar y luego rebelarse sus habitantes, dándose el título de hijos de esas tierras, no siendo sino sus mismos ciudadanos de Estados Unidos y proclamar su independencia de México, y ya independiente pedía su adhesión a Estados Unidos, y fingía ridículamente Estados Unidos que les recibía en su seno y les impartía su protección, como si los solicitantes y los protectores no fueran los mismos Estados Unidos: cuando hallándose Corpus Cristi entre el Río Nueces, límite del Estado de Texas, y el Río Bravo, hasta donde jamás había llegado este Estado, se afectó decir que las tropas mexicanas habían agredido en aquel punto el territorio de Estados Unidos, exactamente renovando o constituyendo original el apólogo del lobo con el cordero; cuando se toma tan odioso cuanto risible pretexto para hacer la guerra a su amiga la república vecina, su hermana, y no consiente en hacer la paz si no se le concede. 1o. los límites de Texas al Bravo y no al Nueces; 2o. todo el territorio de Nuevo México; 3o. toda Alta California; tierras todas sobre las que ni siquiera había habido cuestión, ni pretensiones por infundadas que fuesen. Cuando en el tratado de paz que ajustaron obteniendo este aumento de territorio, descaradamente se niegan a poner en él un artículo en que se comprometieran a no pretender en adelante nuevos territorios (aquí me atreveré a llamar la atención de S.E. y la muy perspicaz del Emperador si este escrito tiene la fortuna y yo el alto honor de que sea sometido a su conocimiento). Cuando el artículo por el que quedaron obligados

a concurrir con los mexicanos a la defensa de las fronteras contra los bárbaros¹⁸⁸ no ha tenido cumplimiento por ellos y antes están empujándolos sobre el territorio mexicano y oficialmente pretenden ahora su rescisión; cuando buscan un nuevo pretexto de conflicto y de guerra afectando defender una compañía de Nueva Orleans que pretende tener derecho a la empresa de una comunicación interoceánica por Tehuantepec, no obstante que el mismo título en que pudieran fundar ese derecho, les quitaría el de la intervención del gobierno norteamericano, pues que con esta condición expresa, se aprobó por el infrascrito, siendo ministro de Relaciones, la escritura de cesión de Garay a la casa de Manning y Mackintosh y no obstante la otra condición exigida por el infrascrito, de que el derecho que se permitía traspasar, era el de la colonización, pero no el de la canalización. Cuando después de los tratados y de haberse obligado por ellos a una designada latitud, se les ocurre que para una empresa han menester más terreno que el que obtuvieron y entonces hacen que un gobernador o comandante, como tomando la cuestión por su propia cuenta, usurpe de hecho ese terreno y suscite cuestión sobre si está dentro o fuera de la línea convenida, y cuando esa agresión es rechazada por la fuerza de las armas y cuando uno de sus propios comisionados para trazarla, Bartlett, publica que ellos no tienen razón, y el gobierno lo destituye, entonces el gobierno de Estados Unidos ofrece al de México terminar pacíficamente la cuestión si se le vende el terreno disputado. Cuando es sabido que el que compra, reconoce la propiedad de aquel a quien compra y el que ofrece dinero por lo que no pudo obtener por la chicana, ni por la fuerza, confiesa que lo quiso adquirir sin razón y sin que le costara; cuando preceden estos antecedentes de hecho, es fácil interpretar el espíritu de Estados Unidos al resistir toda intervención europea en los negocios de América.

La política de Estados Unidos es una violación flagrante

¹⁸⁸ Artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que los Estados Unidos se comprometían a contener las invasiones de tribus nómadas en territorio mexicano; artículo invalidado por Santa Anna en 1853, al vender la Mesilla. Véase el texto del Tratado, las cláusulas y las frases suprimidas en *Diario del Presidente Polk* (1845-1849), Recopilación, Traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera. Vol. II. *Documentos anexos*. México, Antigua Librería Robredo, 1948, pp. 610-11.

del derecho de gentes, de un derecho cuyo respeto mantiene la independencia de las naciones y la paz del mundo.

No sé qué grado de certeza haya en las noticias que han corrido estos días de la ruptura de las hostilidades en el Valle de La Mesilla; mas en vista de tales antecedentes, nada inverosímil es que al mismo tiempo que un funcionario norteamericano está negociando la adquisición por la compra del terreno mismo esté otro funcionario norteamericano matando a cañonazos a los habitantes de ese territorio que se desea adquirir y que se intente emplear la fuerza para un abandono gratuito, o a un bajo precio, como ya se hizo con California. Cuando a éstos hechos se agreguen los de las disputas con el gobierno del Perú, precisamente sobre las Islas de los Lobos, porque son las que tienen la riqueza del guano; las disputas con las autoridades de Nueva Granada sobre el Istmo de Panamá, donde se ha pretendido quitar hasta el nombre de la población para darle un nombre angloamericano; las disputas sobre Tehuantepec, porque es otra vía de comunicación, las tenidas con el gobierno español por las invasiones de Cuba; en fin las disputas y las invasiones, donde quiera que hay una riqueza que explotar, quedará demostrado evidentemente, que la política de Estados Unidos al oponerse a toda intervención de Europa en América, no es una política fraternal y por interés de las repúblicas que la pueblan, sino todo lo contrario, es decir, el proyecto de una dominación exclusiva, el aseguramiento de la impunidad y que ellos miran al continente y lo quieren tener no como al plantel de las libertades de que ellos disfrutaban, no como almas de infieles que por celo de propaganda quieren ganar para su comunión democrática, sino como teatro de sus primeros ensayos para esclavizar las demás razas.

Una prueba práctica se tiene de esta verdad en California, y que habrá servido de desengaño a los que hayan tenido un concepto contrario y hayan profesado el pérfido o candoroso principio de que los pueblos poseídos o dominados por el gobierno de Estados Unidos mejorarían de condición. Ya en el tratado de Guadalupe se negaron a conceder los derechos políticos y los mismos de que ellos gozan a los mexicanos que quedaron en el territorio que les fue cedido. Ejemplo imprudente de inconsecuencia y de contradicción entre los principios que afectan profesar, entre lo que dicen y lo que practican. Con vista de este

antecedente, cualquiera está autorizado para pensar que los horrores de que últimamente ha sido teatro aquella península, no son ni casuales ni producidos por circunstancias sobrevenientes, sino intentados y deliberados desde entonces. Como el mastín que gruñendo ahuyenta al que quiere participar de su presa, han lanzado a los mexicanos pacíficos del suelo en que nacieron, lo que ya no es una privación de derechos políticos, sino de los civiles, de los de humanidad, los de igualdad, los de abrigo, los de vida, y no ha habido entre ellos jueces que repriman estos crímenes y protejan a los oprimidos. Se concibe entonces bien, para honor de los gobiernos europeos, que Estados Unidos se oponga a la intervención de Europa en los negocios de América.

Cuando estos gobiernos, el de Francia y el de Inglaterra, le han propuesto a ellos mismos comprometerse todos a conservar la Isla de Cuba en posesión de España, salvo los derechos de la misma Cuba, con escándalo del mundo, Estados Unidos se ha rehusado a tan loable propuesta a lo que parecía lo más justo, lo más conveniente y lo más obvio, como que no se trataba de otra cosa más que de no hacer novedad, de no despojar al que posee pacíficamente, de no turbar la paz reinante. Es pues evidente que por los mismos principios y con las mismas intenciones que Estados Unidos se negó en el tratado de Guadalupe a comprometerse por un artículo a no pretender más territorio de la República Mexicana, se negó igualmente a la propuesta de Francia e Inglaterra para la conservación del statu quo de la isla de Cuba. ¿No equivaldrá esta negativa a una revelación de sus intentos y a un aviso dado a los gobiernos de esas dos naciones.

La táctica observada por Estados Unidos de abstraer su responsabilidad de las acciones de sus súbditos, lo pone también en contradicción, lo desmiente en cada una de las veces que la ha observado y ella misma debe conducir a considerar como un deber de Europa la intervención de los negocios de América, en la misma sana mira y con más razón que un abanicazo para colonizar Egipto.

Está reconocido que Estados Unidos es el asilo o más bien la cortina de los vagabundos y malhechores de las demás naciones. Estos hombres viciosos, que quieren adquirir sin trabajar, o si se quiere los proletarios que buscan trabajo y no lo encuentran fácilmente o tan pronto

como quisieran en aquella tierra, se reúnen en juntas tumultuarias que llaman "meetings" y en medio de la recíproca exaltación creciente, e inspirados por la crápula acuerdan "que queda resuelto que se protejan los nobles esfuerzos de los mártires de la libertad en Cuba, o a los oprimidos por el clero mexicano, o a las víctimas del sistema de estanco, o los altos derechos aduanales en México". Y como el gobierno de Estados Unidos no gobierna, sino que es el ejecutivo del pueblo, la expedición se arma, y parte; y según el éxito con que sale de su empresa en los primeros pasos, así el gobierno la prohija o la reniega.

Las suscripciones se anuncian en los periódicos, las invitaciones se hacen por grandes concentraciones de hombres que van en procesión por las calles públicas, el enganche se anuncia en carteles y se fijan en las esquinas y en las puertas de las casas donde se han de inscribir los voluntarios, las contrataciones de armas se hacen al mejor postor y el gobierno de Estados Unidos dice que no puede evitarlo, porque conforme a su Constitución los ciudadanos son libres y no debe impedirles que hagan lo que quieran. Ahora, como un pueblo no puede querer con raciocinio ni con conocimiento de causa, sino con sus pasiones; un pueblo, como ha dicho muy bien un célebre poeta francés, no es un ente racional, sino una cosa física, lo mismo que el huracán y que un torrente que se precipita de la montaña, sin que nadie, mucho menos él mismo se pueda contener, no son extrañas las inconsecuencias ni las irrupciones hacia todas partes. Semejante estado de cosas, elevado a sistema, ya sea por la Constitución del país, o por la política de sus gobiernos, es una amenaza, renovada cada día, a la tranquilidad de las demás naciones.

El primer período de un proyecto de usurpación se atribuye a independencia y libertad de los ciudadanos, si este proyecto se desgracia, pero aun entonces mismo, la conducta del gobierno y de los funcionarios judiciales es contradictoria con su exculpación. Los que vuelven en los buques de la expedición, como los Semmanat de Chiapas, desarmados, o aún con las armas en la mano, no son aprehendidos por la fuerza de seguridad pública y los individuos se declaran absueltos "por falta de pruebas" en un país en que el dicho de un amo basta para ahorcar a un negro. En cada una de las empresas de origen que se ha dicho del pueblo, se ve después al gobierno tomando la de-

manda por su cuenta o negociando; y así se ve su complicidad o su insidiosa invitación, durante y después, en todos los ataques a la independencia o nacionalidad de los demás pueblos. La Florida, Missisipi, Texas, Cuba, Tehuantepec y La Mesilla, están ahí de material para la historia de Estados Unidos. El infrascrito sabe muy bien que esa historia para ser justa no debe comprender en masa a todos los ciudadanos de Estados Unidos. Ya ella ha dejado consignados los ilustres nombres de los Clays y los Adams y ahora que el infrascrito acaba de atravesar de un abismo al otro, ha encontrado ciudadanos norteamericanos, funcionarios y particulares que reprueban altamente estos hechos del pueblo y del gobierno, y el infrascrito se complace en decirlo, no sólo por hacerles justicia, sino porque esas opiniones de los buenos hijos de aquel país refuerzan las que tiene el infrascrito en lo que se expone, pero si la doctrina es cierta y si los que obligan al gobierno a conducirse, así, son esos hombres que el infrascrito ha descrito antes; si esos hombres están en mayoría, si son los poseedores y especuladores en esclavos, si son los que en las demás naciones han predicado la abolición de la propiedad y de la familia y en los pueblos que se anexan van a hacer sus planteles como han hecho en Nuevo México, recaudando allí a los mormones, que ellos mismos no pudieron sufrir, haciendo gobernador a su profeta que tiene cuatro mujeres. ¿Qué puede esperar el mundo de ese pueblo y de ese sistema? Una de las glorias de México que debía granjearse las simpatías de Inglaterra y de Francia, es que una de sus primeras leyes al hacerse independiente fue la abolición de la esclavitud y la declaración de que su suelo da por sí solo la libertad, de manera que basta pisarlo para ser libre y para que todas sus autoridades protejan, guarden y defiendan a un refugiado de toda pesquisa y todo derecho de extradición y de que en paz y en guerra es buena presa la de todo buque cargado de esclavos cualquiera que sea la nación a que pertenezca su armador. Pues bien, esta tierra, que con más razón que Estados Unidos se debe llamar la tierra clásica de la libertad, esta realización práctica de los proyectos de Francia e Inglaterra, para la redención de la parte que se quiere hacer comerciable del género humano, dejarían de serlo en las de la República Mexicana que fueren ocupadas por Estados Unidos, porque los Estados esclavistas son los vecinos de

ella, que irían allí a reducir a esclavitud a la clase indígena, la que se está llevando a vender a La Habana, porque son los ciudadanos de esos Estados los que han impreso a toda la nación norteamericana ese sello, con que ya es conocida, de rapacidad insaciable por el trabajo gratuito y forzado de los infelices indefensos, de soberanía exclusiva en el continente y de dominadora del mundo. Tales son los "peoneers" de las orillas del Missisipi, como allí los llaman, los filibusteros de Nueva Orleans, ese Argel de los tiempos modernos. En el Oregon y en California, ¿no es el establecimiento de la esclavitud lo que ha suscitado la cuestión con el Poder Legislativo de la Unión y lo que en un porvenir muy próximo causará la separación de California después de tanta sangre y de tanto escándalo como les causó su acusación?

Es pues un interés de doctrina el que tendrían Francia e Inglaterra en no permitir la extensión de Estados Unidos hacia el sur del continente.

Es también un interés de la quietud y bienestar de su sociedad, más bien que el de estabilidad de sus sistemas de gobierno: es la paz, el hogar, es el vínculo de amor en las familias.

El movimiento nacional que acaba de hacer la nación mexicana en este año, no tuvo por objeto retroceder en las conquistas que había hecho con su independencia y con sus instituciones, sobre la libertad de la acción y del pensamiento; no para trabarse ella misma en la carrera del cultivo de las ciencias y de sus mejoras materiales, sino precisamente para asegurar estas adquisiciones ya hechas, porque había tenido una cruel y vergonzosa experiencia en la guerra con los americanos, cuyo éxito no desmintió la verosimilitud sino por la pugna en que se encontraron lo que se llamaba las libertades públicas con la disciplina, la independencia de sus partes entre sí, y del gobierno general con la independencia de la nación. Lo mismo que pretendían Marsella y León en 92 y que si no se reprime habría expuesto la independencia de Francia, lo mismo que después trajo a los caballos desde la muralla de la Tartaria a pastar en los jardines del palacio de sus reyes. Se quiso pues dar unión y con ella la fuerza a toda la nación, libertándola de los peligros de aquellos mismos que predicaban sus libertades. El fin funesto a que conducen esas doctrinas, exageradas por la maldad o por el fana-

tismo, no es otro que el de la completa disolución hasta el punto de que con ellas no hay sociedad posible y Francia acaba de verse amenazada de tamaño mal en la mayor inminencia. Los que creen que los horrores de 92 no volverían a repetirse porque el pueblo de hoy no es tan bárbaro como el de entonces, se equivocan mucho y los mismos esfuerzos que se han hecho por hombres como los señores Thiers, Montalembert, demuestran con evidencia lo contrario. Los ensayos de junio de 48 hacen inútiles esas demostraciones y cuando un santo y amoroso pastor es asesinado en el momento de predicar la fraternidad, y cuando siete generales perecen en el primer motín popular, y cuando Neully y las Tullerías han sido teatro de escenas que el rubor no permite mencionar, no hay que esperar sino que fuesen mil veces más terribles los horrores de una nueva revolución, y esto se concibe fácilmente. La de 1789 fue provocada por los filósofos del siglo de Luis XIV (sic), poniéndose en pugna los justos derechos de la igualdad contra los privilegios: los propietarios y trabajadores "bourgeois" que sostenían con sus contribuciones las cargas del Estado contra la nobleza, la pugna que amenaza hoy, es creado por una doctrina filosófica nueva, la de los solidarios, o comunistas, o socialistas y los intereses, los de los que no tienen, contra los "bourgeois". La escala iría descendiendo y el alma se estremece con sólo la anunciada de antemano al tiempo mismo de recomendar la doctrina. El cielo deparó a su privilegiada Francia en tan críticas circunstancias otro vástago de la familia misma que la libertó de otras iguales y Francia y el mundo bendijeron al tercer Napoleón. Quiera el cielo consumir su obra prolongando su vida tanto cuanto sea menester, para que el imperio quede tan arraigado y tan universalmente aceptado como el Emperador.

Pues bien, señor ministro, los escritos de estos días de Estados Unidos, los periódicos, las piezas oficiales en las respuestas a Inglaterra sobre la cuestión de Cuba y a Austria en la cuestión Kosta, cualquiera que fuese su razón en el fondo es ésta y sus predicaciones en el empeño de mezclarse en los negocios de Europa, y los brindis de los ministros de Estado y de sus primeros funcionarios, ¿anuncian otra cosa que la irrupción de las máximas antisociales y disolventes que han puesto en peligro la quietud de Francia y los días de los franceses? Si al propagarse estas

máximas se crearan o se meditaran algunas garantías de orden, nunca serían éstas más que para ellos solos, pues bastante manifiestan en sus reuniones más solemnes y en sus documentos de oficio el alto desprecio que profesan a todo lo que no sean ellos.

En este punto no se permitirá el infrascrito detenerse porque ha tenido el gusto varias veces de ver que es una persecución perfectamente sentida del E. S. Drouyn de Lhuys y perfectamente comprendida en toda su trascendencia. No se trata pues, sólo, ni principalmente de la independencia de tal o cual república de América con títulos más o menos olvidados a la simpatía de las potencias de Europa, sino de una positiva crisis de todos los pueblos que se dividen la civilización; se trata de la irrupción de unos nuevos vándalos y godos en el hemisferio de Colón y de allí al viejo mundo, que no llevan consigo bellas artes, ni bellas letras, ni historia, ni trato suave, ni el dulce hábito de obligar a la afeción o al reconocimiento ni nada de lo que hace la vida deleitable de los pueblos que heredaron la grandeza y las leyes de los romanos.

En este estado de cosas se le presenta a Francia y a su gobierno imperial, se le ofrece como vanguardia para contener esa irrupción, una nación nueva, llena de vida y de vigor, la más grande de esa raza en aquel continente, la más rica, la que contiene en sí sola el territorio en que cabrían muchas potencias de las de primer orden en Europa y en ese territorio, las producciones de todo el globo, una nación del carácter más bello del mundo, de una inteligencia rápida y precoz, de un sentir y de una imaginación tropicales que ya se han acreditado para las inspiraciones de la poesía y para comprender al pueblo francés, el apóstol de la civilización y en que su escogido Napoleón III goza de una inmensa popularidad; una nación en que los consumos y el interior de la vida, todo es francés; en que el nuevo gobierno y el ilustre general Santa Anna han decidido marchar por la misma senda que el emperador de los franceses; una nación que en otro tiempo sostenía con sus excedentes a Guatemala y a Yucatán y a Filipinas y a Cuba, y mandaba millones a su metrópoli, la península española; que todavía hoy y con mas razón puede tener cien millones de francos de renta; con ocho millones de habitantes y que puede poner, pues que ya los ha tenido, cien mil hombres sobre las armas. Una nación en fin, que

bañada por los dos océanos, con Asia al occidente y al oriente Europa, es la vecina de ese pueblo invasor, y toca por su frontera del norte a Estados Unidos, poseedor de esclavos, es decir, tiene en la mano la piedra que puede herir el pie de arcilla del gigante.

El infrascrito investido con el honroso carácter de representante de esa nación, ampliamente autorizado, tiene encargo de preguntar a S.E. el señor Drouyn de Lhuys, ¿qué hará Francia en caso de una nueva invasión de México por Estados Unidos?

El infrascrito y todo el mundo sabe que es tan grande el poder de Francia y tal es el nombre de su augusto soberano, que donde cae su voluntad, allá estará fijado por muchos siglos el destino del mundo y que bastaría para la seguridad de México y para la paz general que su gobierno declarara que no consentiría que Estados Unidos anexase, como ellos dicen, nuevos territorios, sin que esta enunciación importe flotas, ni cañones, porque basta la fuerza moral de que se tiene poder para mandarlos para que ni se intente hacer la prueba. Esta declaración parece no sólo natural en vista de lo expuesto, sino como una consecuencia en el proceder, una deducción lógica de la política de Francia con respecto a Cuba, que es la llave del Golfo de México, y el uso necesario del derecho que se reservó, junto con Inglaterra, de obrar como le conviniera, después de que con escándalo del mundo, Estados Unidos se rehusó a comprometerse con ella a no quitar a nadie lo que posee y a no querer vivir de las cosas ajenas.

No debe ser un obstáculo para esta declaración la esencia de su publicidad. El modo y los medios de concluir la deberán pasar en lo privado para asegurar su éxito; pero ella no puede ser un secreto, ni conviene que lo sea; porque es el honor de Francia, porque a Napoleón III le habría tocado llevar a efecto los humanitarios proyectos de otro soberano de esta Francia, fecunda en hombres grandes, de los proyectos que hicieron comprender el nombre de Enrique IV.

Si la paz no se turba en Europa, Francia debe extender sus miradas al otro lado de los mares, para hacer en todas partes la aplicación de los principios que la han guiado en la cuestión de oriente y que le han granjeado los aplausos de todos los amantes de la humanidad.

Si la guerra estalla, no es Francia una potencia a quien

una sola cuestión la puede absorber toda entera y debe pensar que mientras ella se ocupase de proteger, más o menos directamente, a un pueblo enemigo de sus creencias, otro enemigo de su raza se creería no sólo desembarazado de la intervención de Europa que tanto teme en sus ulteriores proyectos de invasión, sino que vendría a tomar pretextos en Europa con qué favorecer las revoluciones intestinas a la ayuda del sacudimiento de una guerra de naciones.

Sí S.E. Drouyn de Lhuys no cree que deba hacerse por el gobierno del Emperador la categórica declaración indicada, el infrascrito se atrevería a proponer la repetición del paso intentado con respecto a Cuba; es decir, poner de nuevo en experimento de Estados Unidos proponiéndole un compromiso de conservación de sus límites actuales.

Si el señor Drouyn de Lhuys tampoco lo tuviera por conveniente y creyera preferible una coalición de todas las naciones del continente, comprendido Brasil y España, precedida esta coalición por Francia, el infrascrito estaría dispuesto a otras inconsecuencias, aún a marchar a España con la honrosa misión y las instrucciones de S.E.

Si por fin el gobierno imperial en sus previsiones y deseos para el futuro, cree que le pueda ser útil una amiga y una aliada en el Nuevo Mundo, México le ofrece su amistad, cuya sinceridad acaba de acreditarle por segunda vez a expensas de sus propios intereses y que nunca jamás ha sido rota por su parte.

S.E. el señor Drouyn de Lhuys sabe que uno de los puntos en que Estados Unidos ha buscado pretexto para nuevas rupturas con México y para nuevas ocasiones de agrandar su territorio, ha sido la comunicación entre el Golfo de México y el Pacífico por el Istmo de Tehuantepec. El infrascrito tiene instrucciones para proponer al ilustre gobierno de S.M.I. la celebración de un tratado que garantice la neutralidad del Istmo y libre tránsito para todas las naciones. Acompaña una copia del ya celebrado entre México y Estados Unidos.

El infrascrito no teme que esta nota deje de conducir a una conclusión cualquiera, después de las sabias palabras que ha tenido el gusto de oír de boca del S.E. Drouyn de Lhuys, después de la disposición que se sirvió manifestarle del ánimo del Emperador y del suyo propio y cuando se la dirige precisamente por su benévola y expresa indicación.

El infrascrito tendría una positiva gloria en que tales fuesen los títulos que le abriesen sus relaciones personales con S.E. Drouyn de Lhuys a quien por ahora protesta su más alto aprecio y consideración.

Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos. (1853-1858.) Volumen primero. Traducción e introducción de Lilia Díaz. El Colegio de México, 1963. pp. 68 a 77.